

91/4850



UNIVERSIDAD

ARCHIVO

Concepción,

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91/4850

A: 25 MAR 91

| | | | | | |
|--------|-------------------------------------|------|--------------------------|-----|--------------------------|
| PAA | <input type="checkbox"/> | RCA | <input type="checkbox"/> | FWM | <input type="checkbox"/> |
| CBE | <input checked="" type="checkbox"/> | MLP | <input type="checkbox"/> | PVS | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O. | <input type="checkbox"/> | EDEC | <input type="checkbox"/> | JRA | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.C. | <input type="checkbox"/> | | | | |

*Paul Allard
 Director*

Excelentísimo Sr. Presidente de :
 don Patricio Aylwin Azócar
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Con fecha 06 de Marzo del año en curso asumí como Presidente de la Honorable Junta Directiva de la Universidad, que integro desde su instalación, el 20 de Noviembre de 1989, en representación del cuerpo académico de la misma.

Pues bien, el Artículo 5 del Decreto Universitario Nr. 1101 de 1989, que promulgó la Ordenanza Nr. 1 de la Junta Directiva de la Universidad, sobre su Organización y Funcionamiento, dispone que su Presidente debe comunicar, a quien corresponda, la vacancia de algún cargo de Director del referido organismo colegiado.

Es del caso que, durante el mes de Febrero recién pasado, debimos lamentar el sensible fallecimiento de nuestro Director don Diego Missene Burgos, quien integraba la Junta en representación de su Excelencia, según Decreto Supremo de Educación Nr 534 de fecha 04 de Mayo de 1990.

No puedo dejar pasar esta oportunidad para destacar a S.E., en nombre del organismo colegiado que presido y en el mio propio, el espíritu de servicio y la nobleza de principios que siempre inspiró el actuar del Sr. Missene, y que estamos ciertos Ud. ponderó especialmente al hacer dicha designación.

Dado todo lo anterior, solicito respetuosamente a S.E., se sirva designar un nuevo Director de su confianza en la Honorable Junta

7859




UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Directiva de la Universidad, a fin de que pueda tener a su interior la representación que la ley le reclama (Artículo 7 D.F.L. Nr. 1 de 1989, Ministerio de Educación, Estatutos Universidad del Bío-Bío).

Sin otro particular, se despide atentamente de S.E.,




JORGE SALGADO SAGREDO
PROFESOR ASOCIADO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

JSS/GSR/mcc

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Roberto Goycoolea Infante
Rector
- 2.- Sr. Gabriel Sánchez Rubio
Secretario General
- 3.- Archivo (2)